ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA FRAUSOL S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las trece horas del día quince de Junio del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicado en el inmueble de las calles Chimborazo No. 606 y Av. 10 de Agosto, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañia FRAUSOL S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: MARSH OVERSEAS S.A., legalmente representada por su apoderado señor Xavier Domingo Simon Saman, mediante poder general qué se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de 799 acciones; XAVIER DOMINGO SIMON SAMAN, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD $ 1,= cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañia, qué es de USD$ 800.= dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de USD$ 1,= cada una estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de su facultad qué les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañias para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionado con el ejercicio económico del año 2014

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y los Estados Financieros Consolidados bajo NIIF´S

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

4.- Elección del Comisario

Preside la sesión su titular el señor Esteban Cdid Simon Saman, actuando en la Secretaria el Gerente señor Xavier Domingo Simon Saman.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañias.

Además se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y la memorias del Administrados, informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la Ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2014.

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2014.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2014.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que de la perdida obtenida en el ejercicio económico del año 2014, que asciende a la suma de US $ 15.411 sea absorbida con la cuenta aporte para futuras capitalizaciones del ejercicio.

A continuación la Junta General de Accionista, por unanimidad de votos resuelve elegir como comisario de la compañía al señor Otton Carlomagno Coello Andrade, por el tiempo que fijen los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada qué fue la sesión contando con la presencia de los accionistas con quienes se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta con todos los asistentes.

ESTEBAN SIMON SAMAN
PRESIDENTE

XAVIER SIMON SAMAN
GERENTE –SECRETARIO DE LA JUNTA

Los demás accionistas asistentes:

A) MARSH OVERSEAS S.A.
Xavier Simon Saman

XAVIER SIMON SAMAN
Accionista